

cia, la contratación de servicios y asistencia técnica.

La Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

1.º) Objeto: La contratación urgente de servicios de consultoría, servicios y asistencia técnica.

2.º) Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 3, Categoría A y B.

3.º) Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Características Técnicas, se halla expuesto en la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, calle Adriano, n.º 4 Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición.

4.º) Plazo y lugar de presentación de ofertas: Hasta las 15 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares y en el de Características Técnicas. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Sección de Gestión Económica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

5.º) Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación, el día 30 de marzo a las 13 horas, en la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, Secretaría General Técnica en Mérida, calle Adriano, número 4.

Mérida, 6 de marzo de 1990.

SOLICITUD concesión directa de explotación.

ANUNCIO

La Dirección General de Industrias No Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, de la Junta de Extremadura hace saber:

Que por doña María Carrillo Palazón, con domicilio en (Algueña) Alicante, c/. Casas Alted, 2, ha solicitado la Concesión Directa de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de

número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.719, Garrovillas, Sección C, 95, Garrovillas, Casar de Cáceres y Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

RESOLUCION de 8 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de Edificio para el Departamento de Tecnología Agroalimentaria en la Finca Santa Engracia (Badajoz)».

Objeto: Construcción de un edificio para el Departamento de Tecnología Agroalimentaria del Servicio de Investigación Agraria de la Junta de Extremadura en Badajoz (Finca Santa Engracia).

Tipo de licitación: 74.943.831 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza Provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2-3, Categoría e.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentado en el Registro de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano, 4, Mérida, o enviadas por Correo a la misma dirección, cumpliendo los requisitos que fija el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Si el vigésimo día coincidiera en sábado, el plazo de admisión se prorrogará hasta las 12 horas del siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, a las once horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñen en el Pliego de Cláusulas